



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 12-4-89

NUM.: 27

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Págs.

Sobre nombramiento provisional de personal funcionario en prácticas para cubrir las plazas de Ujier. 230

Sobre nombramiento provisional de personal funcionario en prácticas para cubrir las plazas de Auxiliar. 230

**RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA
DIPUTACION GENERAL SOBRE NOMBRAMIENTO
PROVISIONAL DE PERSONAL FUNCIONARIO EN
PRACTICAS.**

Vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Ujieres al servicio de la Diputación General, de fecha 17 de marzo de 1989, por la que se propone como aspirantes seleccionados para ocupar las plazas de Ujier a D^{ña}. Palmira Mallafré Ollé y D^{ña}. M^a. Jesús Muro Martínez.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 22.2 del Estatuto de Personal al servicio de esta Diputación General, tiene a bien nombrar provisionalmente, con la consideración de funcionarios en prácticas por un período de seis meses y con efectos de 1 de abril de 1989, al siguiente personal:

- D^{ña}. Palmira Mallafré Ollé.
- D^{ña}. M^a. Jesús Muro Martínez.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 1 de abril de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

Vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador de la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliar al servicio de la Diputación General, de fecha 29 de marzo de 1989, por la que se propone como aspirantes seleccionados para ocupar las plazas de Auxiliar a D^{ña}. Raquel Arribas Guillén, D^{ña}. Carmen Marcos Izquierdo y D^{ña}. Elena Beltrán Ruiz.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 22.1 del Estatuto de Personal al servicio de esta Diputación General, tiene a bien nombrar provisionalmente, con la consideración de funcionarios en prácticas por un período de seis meses y con efectos de 1 de abril de 1989, al siguiente personal:

- D^{ña}. Raquel Arribas Guillén.
- D^{ña}. Carmen Marcos Izquierdo.
- D^{ña}. Elena Beltrán Ruiz.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 1 de abril de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----OOO-----



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--